



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007337

1. Sumilla: *Renovación de contrato para el año 2025*

en la IEP N° 70324 de Rosacani

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Marlene LUPACA CORNEJO

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
TRABAJADOR DE SERVICIO - INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70324 - Rosacani

40861759

5. D.N.I.

1040861759

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido. *Teniendo conocimiento acerca de las renovaciones de contrato para el año 2025, según MINEDU con fecha 05 de Noviembre del 2024 emitió el of. Múltiple N° 00097-2024-MINEDU/VMGI-DIRELM-0AD, respecto a las renovaciones del personal administrativo del régimen Dec-Ley N° 276 según las normas legales de MINEDU y adquiriendo la protección de la ley 24041, mi persona viene laborando desde el año 2022-2024 como personal administrativo de la IEP N° 70324 en la plaza con código 921431216016 de Rosacani, que a la vez he sido renovado en el presente año con la R.D. N° 001154-2024-DUGELEC, para lo cual cumplo con los requisitos de la ley 24041, es decir que mi persona viene realizando labores de naturaleza permanente por más de (1) año y un día ininterrumpidamente. Por razones expuestas SOLICITO A UD. A QUE SE ME REALICE MI RENOVACION DE CONTRATO COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO en el cargo de TRABAJADOR DE SERVICIO.*

9. Documentos que se adjuntan:

FUT 1/0 SOLICITUD

COPIA DNI FEDATEADA (A-4)

RESOLUCION DE CONTRATO Y BOLETAS 2023 y 2024

ANEXO N° 05 DECLARACION JURADA.

10. Lugar y Fecha: *Ilave 02 de Diciembre del 2024*

11. Firma: *[Firma]*
40861759

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**SOLICITO: RENOVACIÓN DE CONTRATO
PARA EL AÑO 2025**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EL COLLAO-ILAVE

Yo, MARLENE LUPACA CORNEJO
identificado, con DNI N°. 40861759
domiciliada en el Jr. Cultura S/N Barrio 24 de
noviembre Pilcuyo, con celular N°
952480791, ante usted Digo:

Que teniendo conocimiento acerca de las renovaciones de contrato para el año 2025, según El ministerio de Educación con fecha 05 de noviembre de 2024, emitió el oficio múltiple N°00097-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD respecto a la renovación de personal administrativo de régimen D. Leg. N° 276, según las normas legales de MINEDU y adquiriendo la protección de la Ley 24041, mi persona ha estado laborando desde el año 2022-2024 como personal administrativo en la Institución Educativa Primaria N.- 70324 de Rosacani con código de plaza 921431216016 Distrito de Ilave con lo cual cumplo con los requisitos en la referida Ley 24041, es decir hayan realizado labores de naturaleza permanente por más de un (1) año y un día ininterrumpido. Por las razones anteriormente expuestas **SOLICITO A USTED A QUE SE REALICE MI RENOVACIÓN DE CONTRATO COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO** en el cargo de TRABAJADOR DE SERVICIO en la mencionada Institución Educativa.

Sin más que agregar, agradezco por la atención prestada y me mantengo atenta a la respuesta de mi solicitud. Reciba un cordial saludo.

02 de diciembre del 2024

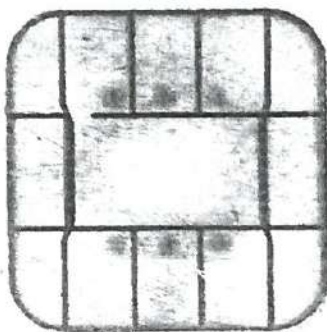
ATENTAMENTE,



MARLENE LUPACA CORNEJO
DNI N° 40861759

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

CUI
40861759-1



Primer Apellido
LUPACA

Segundo Apellido
CORNEJO

Prenombres
MARLENE

Sexo
FEMENINO

Fecha de Nacimiento
06 02 1981

Fecha de Emisión
11 04 2019

Grupo de Votación
210405

Estado Civil
SOLTERA

Ubigeo de Nacimiento
201202

Fecha de Caducidad
11 04 2027

Donación de Órganos
NO



CERTIFICÓ: Que, la presente copia fotostática ampliada es reproducción exacta de la vista original que he tenido a la vista.
D.T.C. 2024
El Colloco-llave,.....
REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42



40861759

[Handwritten signature]



Resolución Directoral N° 000660 -2022

liave, 11 MAR 2022

VISTOS: El expediente N° 2876-2022, el informe final N°002- 2022-MINEDU/RDREP/UGEL-EC/EPN°70324 del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU, se aprobaron las disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° OFICIO N°002-2022-MINEDU/RDREP/UGEL-EC/EPN°70324 y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° 2876-2022 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2022;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27763, 27815, 27857, 28024, 28044, 28175, 31365, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la suplencia temporal, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LUPACA CORNEJO, MARLENE
FECHA DE NACIMIENTO : 6/2/1981
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40861759
CODIGO MODULAR : 1040861759
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - NINGUNO
CUISSP : 596210MLCAN3 FECHA DE AFILIACION : 30/8/2016

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : 70324
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 001540
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 921431216016
CATEGORIA REMUNERATIVA : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: ANAHUA HUISA, JUAN JOSE, Resolución N° 001346-2021-DUGELEC
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E : Primaria

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 23/2/2022
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2022
N° DE EXPEDIENTE : 2876-2022
N° DE FOLIO : 93

ARTICULO 2.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2022.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Contrato de Trabajo de Personal Administrativo que forma parte integrante de la presente resolución directoral, queda resuelto automáticamente una vez que se reincorpore el titular de la plaza.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. MARISOL COAQUIRA RAMOS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

MCR/DUGELEC
FCHS/JAGA
MVE/JAGI
PROY. SISTEMA NEXUS
MLCL/2022



LE QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FIRME CONSIGUIENTES

Lic. Wilson P. Mamani Holguin
(Especialista Administrativo)
UGEL EL COLLAO



Resolución Directoral N° 000044 -2023

Ilave, 17 ENE 2023



VISTOS: El expediente N° EXP. 17250, el informe final N° 064-22-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-RH del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;



Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 064-2022-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-RH y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 17250 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2023;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31838, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para la suplencia temporal, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LUPACA CORNEJO, MARLENE
FECHA DE NACIMIENTO : 6/2/1981
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40861759
CODIGO MODULAR : 1040861759
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - HABITAT
CUISSP : 596210MLCA
FECHA DE AFILIACION : 30/8/2016

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : 70324
CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 921431216016
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 921431216016
NIVEL REMUNERATIVO : AE
CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: ANAHUA HUISA, JUAN JOSE, Resolución N° 001346-2021-DUGELEC
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL O MODALIDAD DE LA I.E. : Primaria

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 2/1/2023
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO : 31/12/2023
N° DE EXPEDIENTE : EXP. 17250
N° DE FOLIO : 2

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2023.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Contrato de Trabajo de Personal Administrativo que forma parte integrante de la presente resolución directoral, queda resuelto automáticamente una vez que se reincorpore el titular de la plaza.

ARTICULO 4.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. **NORKA BELINDA CORRI TORO**
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBOCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
JCJCH/JAGI
HMC/ABOG I-AL
GDGC/SISTEMA NEXUS
2023

LO QUE TRANSCRIBO A LISTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES LEGALES ES

[Firma manuscrita]
Dra. Norka Belinda Corri Toro
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

ENERO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO

70324

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

NOMBRES

MARLENE

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD 2023

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40861759

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS

921431216016

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bonif.Escolar	S/.400.00
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 26504	S/.6.99
DL19990 SNP	S/.66.69

TOTAL INGRESOS

S/ 1,130.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 66.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,064.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/. 50.00
Asig.D.I. 25671	S/. 60.00
Asig. D.5.081	S/. 60.00
D.U. 080-94	S/. 30.00
Refrig. y Mov.	S/. 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/. 69.78
DSE 021-92-PCM	S/. 5.04
CVID.DS154-91EF	S/. 19.20
Bon. Especial	S/. 14.28
Reunificada	S/. 23.36
DS261-91-EF IGV	S/. 17.25
D.L. 26504	S/. 6.99
D.U.073-97	S/. 80.95
D.U.011-99	S/. 93.90
Ley29702	S/. 195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 66.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 664.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEVENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES

MARLENE

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI

40861759

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig. D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.99
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 66.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 664.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/. 60.00
Asig. D.S.081	S/. 60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/. 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/. 69.78
DSE 021-92-PCM	S/. 5.04
CVid.DS154-91EF	S/. 19.20
Bon. Especial	S/. 14.28
Reunificada	S/. 23.36
DS261-91-EF IGV	S/. 17.25
D.L. 26504	S/. 6.99
D.U.073-97	S/. 80.95
D.U.011-99	S/. 93.90
Ley29702	S/. 195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 66.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 664.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.99
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75 TOTAL DESCUENTOS S/ 66.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 664.06 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.1,770.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/.66.69
fentase	S/.20.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2,500.75 TOTAL DESCUENTOS S/ 86.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,414.06 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Grat.Aguinaldo	S/.300.00
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,030.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 959.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL

1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO

70324

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

NOMBRES

MARLENE

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD 2023

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40861759

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS

921431216016

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.99
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

CONCEPTO

MONTO

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

DL19990 SNP	S/ 66.69
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 659.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

SEPTIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO

70324

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

NOMBRES

MARLENE

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD 2023

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40861759

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS

921431216016

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/. 50.00
Asig. D.L. 25671	S/. 60.00
Asig. D.S.081	S/. 60.00
D.U. 080-94	S/. 30.00
Refrig. y Mov.	S/. 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/. 69.78
DSE 021-92-PCM	S/. 5.04
CVid.DS154-91EF	S/. 19.20
Bon. Especial	S/. 14.28
Reunificada	S/. 23.36
DS261-91-EF IGV	S/. 17.25
D.L. 26504	S/. 6.99
D.U.073-97	S/. 80.95
D.U.011-99	S/. 93.90
Ley29702	S/. 195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69
fentase	S/ 5.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 659.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
Cvid.D5154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.99
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 659.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD 2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.L. 26504	S/.6.99
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 730.75

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 66.69
fentase	S/ 5.00

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.69

TOTAL LÍQUIDO

S/ 659.06

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 513.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	DNI
LUPACA CORNEJO	MARLENE	40861759
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
70324	TRAB.SERV.	Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
D.Ley Nro 276	INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	RD 2023	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	G.OCUP./CAT.REM.
40	30	AUXILIAR / AA
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Primaria	921431216016
CÓDIGO MODULAR IE		
0270702		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D.L. 26504	S/ 6.99
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00	DL19990 SNP	S/ 66.69
Asig. D.S.081	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 69.78		
DSE 021-92-PCM	S/ 5.04		
CVid.DS154-91EF	S/ 19.20		
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00		
Bon. Especial	S/ 14.28		
Reunificada	S/ 23.36		
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25		
D.U.073-97	S/ 80.95		
D.U.011-99	S/ 93.90		
Ley29702	S/ 195.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 1,030.75	TOTAL DESCUENTOS	S/ 71.69
TOTAL LÍQUIDO	S/ 959.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 513.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 001977 -2023

Ilave, 29 DIC 2023

VISTOS: El expediente N° EXP. 13775-2023, el informe final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de organizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 102-2023-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° EXP. 13775-2023 el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2024;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31953, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

ARTÍCULO 1.- CONTRATAR por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, para el reemplazo, en los términos del Contrato de Trabajo de Personal Administrativo, el cual forma parte integrante de la presente resolución directoral, al personal que a continuación se detalla:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LUPACA CORNEJO, MARLENE
 FECHA DE NACIMIENTO : 6/2/1981
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 40861759
 CODIGO MODULAR : 1040861759
 REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. - HABITAT
 CUISSP : 596210MLCA
 FECHA DE AFILIACION : 30/8/2016

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : 70324
 CODIGO DE PLAZA AIRHSP : 921431216016
 CODIGO DE PLAZA NEXUS : 921431216016
 NIVEL REMUNERATIVO : AE
 CARGO : TRABAJADOR DE SERVICIO
 MOTIVO DE VACANTE : ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: ANAHUA HUISA, JUAN JOSE,
 Resolución N° 001346-2021-DUGELEC
 JORNADA LABORAL : 40
 NIVEL DE LA I.E : Primaria

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO DE CONTRATO : 1/1/2024
 FECHA DE TERM. DE CONTRATO : 31/12/2024
 N° DE EXPEDIENTE : EXP. 13775-2023
 N° DE FOLIO : 29

ARTICULO 2.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Indicador de Gastos, vigente para el Año Fiscal 2024.

ARTICULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución Directoral a los interesados, al Área de Personal / Oficina de Personal o el que haga sus veces, al equipo de planillas y al equipo de escalafón o el que haga sus veces, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
 UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
 FCHS/JAGA
 PCHC/JAGI
 HMC/ABOG I -AL
 IPA/SISTEMA NEXUS
 2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
 PARA SU CONOCIMIENTO Y
 FINES CONSIGUIENTES
 Lic. Wilson R. Momeni Folguín
 (E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
 UGEL EL COLLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° • 001154 -2024-DUGELEC

ILAVE, 20 JUN 2024



Visto: el expediente administrativo N° 877-2024, solicita rectificación Directoral 001977-2023, Opinión N° 042-2024-UGELEC/OAJ y demás documentos que se adjunta con un número total de ocho (08) folios útiles. y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 877-2024, la administrada MARLENE LUPACA CORNEJO, solicita rectificación Directoral 001977-2023 - DUGELEC, emitido el 29 de diciembre del 2023, Artículo 1°.

Dice:

CONTRATAR

Debe Decir:

RENOVAR CONTRATO

Que, es necesario señalar que el Art. 26 de nuestra Carta Magna ordena que en una relación laboral se deben respetar los siguientes principios: **1. Igualdad de oportunidades sin discriminación**; mismo que ha tenido su desarrollo normativo en la Ley N° 30709 - Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres; además el Tribunal Constitucional en los Expedientes N° 05652-2007-PA/TC, N° 0261-2003-AA/TC, ha dejado precedente de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades sin discriminación; y que, el derecho a la igualdad supone tratar igual a los que son iguales y desigual a los que son desiguales. **2. Carácter irrenunciable de los derechos reconocidos por la Constitución y la ley**, respecto a ello también nuestro Tribunal Constitucional ha sentado precedente en los expedientes N° 00025-2007-PI/TC y N° 008-2005-PI/TC, fundamentando sobre la irrenunciabilidad de los derechos laborales; y los principios que fundan la irrenunciabilidad de derechos laborales; finalmente **3. Interpretación favorable al trabajador en caso de duda insalvable sobre el sentido de una norma**; desarrollado por nuestro Tribunal Constitucional en el Expediente N° 008-2005-PI/TC, que desarrolla sobre el Principio Indubio pro operario. Ahora, para el caso en concreto y para la resolución de la pretensión de la administrada, es partir desde dicho punto de vista.

Que, conforme al TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, modificado por el D.S. N° 004-2019-JUS, en el Artículo 212.- conforme al numeral 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, en el Texto Único, de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444; en consecuencia, es necesario proceder a rectificar el extremo indicado con arreglo de Ley; tramitándose la presente a instancias de parte; quedando subsistente el resto de la información contenida en el acto administrativo en mención; al tratarse de errores materiales que no alteren los aspectos sustanciales de su contenido ni el sentido de su decisión, se recomienda proceder a su corrección, entendiéndose que los demás extremos de la resolución,

Que, máxime, el Art. IV numeral 1.1 del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 señala "**Las Autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo a los fines para los que les fueron conferidas**"; en base a ello, esta administración pública debe actuar siempre respetando los preceptos normativos aludidos, con el fin de no vulnerar algún derecho existente; frente a todo ello, se debe declarar procedente la petición de la administrada, debiendo de disponerse que en acto administrativo aparte, se disponga la rectificación de Resolución Directoral que resuelve CONTRATAR por el de RENOVAR CONTRATO, y con relación a la fecha de inicio debe ser el mismo 01/01/2024, solamente deba aclararse que no es fecha de inicio de contrato, sino, es fecha de inicio de renovación de contrato, finalmente, debe disponer la exclusión



de fecha de término de contrato, tal cual se ha emitido en caso similar presentado como medio probatorio, de la existencia de trato desigual; en caso no se realice tal cual se está recomendando, esta Oficina de Asesoramiento estará disponiendo que las Resoluciones Directorales emitidos en su parte resolutive como RENOVAR CONTRATO, deben ser rectificadas y en cada Resolución se debe incorporar la fecha de finalización de contrato



Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal de la UGEL El Collao;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, modificado por el D.S. N° 006-2017-JUS, con irrestricta observancia de Constitución Política de Estado, Ley N° 27783, Ley N° 24041; Ley n° 28411; Ley N° 20044, Ley N° 28411; Ley N° 28044; Ley N° 28175; Ley N° 27815; Ley N° 31954, D. Leg. N° 276; D.S. N° 005-90-PCM; RVM N° 287-2019-MINEDU y otras normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - RECTIFICAR la Resolución Directoral N° 001977-2023 -DUGELEC, de fecha 29 de diciembre del 2023, del administrado MARLENE LUPACA CORNEJO en la parte Resolutive del Artículo 1º, **erróneamente DICE: CONTRATAR lo correcto DEBE DECIR, RENOVAR CONTRATO**; Opinión N° 042-2024-DUGELEC/OAJ., Quedando subsistente el resto de la información contenida en el acto administrativo en mención; acto que Modifica con el siguiente detalle:

DATOS A CORREGIR	ERRÓNEAMENTE DICE	LO CORRECTO DEBE DECIR
ERROR EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL ARTÍCULO 1º	CONTRATAR	RENOVAR CONTRATO

ARTÍCULO 2º. - DAR A CONOCER al interesado, a las diferentes áreas de esta sede administrativa y a las instancias pertinentes, en cuanto a la rectificación de la Resoluciones Directorales N° 001977-2023 DUGELEC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILA VE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Firma]
Tec. Casimiro Mamani Monroy
(e) TÉCNICO ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
EVL/JAGI
HMC/Abg.I
NMBJ/Proy. 317
10-06-2024



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

ENERO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS LUPACA CORNEJO	NOMBRES MARLENE	DNI 40861759
CENTRO DE TRABAJO 70324	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL D.Ley Nro 276	VÍNCULO LABORAL INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA RD 2023	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	G.OCUP./CAT.REM. AUXILIAR / AA
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 921431216016
CÓDIGO MODULAR IE 0270702		

DESCUENTOS DEDUCIBLES					
DÍAS DE INASISTENCIA		TARDANZA (HH:MM)		DÍAS DE LICENCIA	
0		00:00		0	
INGRESOS				DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	D5261-91-EF IGV	S/ 17.25	DL19990 SNP	S/ 66.69
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	D.L. 26504	S/ 6.99	fentase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00				
D.U. 080-94	S/ 30.00				
Refrig. y Mov.	S/ 5.00				
Bon. D.U. 90-96	S/ 69.78				
DSE 021-92-PCM	S/ 5.04				
CVId.DS154-91EF	S/ 19.20				
Bonif.Escolar	S/ 400.00				
Bon. Especial	S/ 14.28				
Reunificada	S/ 23.36				
D.U.073-97	S/ 80.95				
Reint Man No Af	S/ 242.00				
D.U.011-99	S/ 93.90				
Ley29702	S/ 195.00				
TOTAL INGRESOS			S/ 1,372.75	TOTAL DESCUENTOS	
				S/ 71.69	
TOTAL LÍQUIDO			S/ 1,301.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	
				S/ 513.00	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

FEBRERO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	DNI
LUPACA CORNEJO	MARLENE	40861759
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
70324	TRAB.SERV.	Administrativo de Serv. Contrat.
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
D.Ley Nro 276	INGRESO:02/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
---	RD 2023	Ley 19990
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	G.OCUP./CAT.REM.
40	30	AUXILIAR / AA
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Primaria	921431216016
CÓDIGO MODULAR IE		
0270702		

DESCUENTOS DEDUCIBLES		
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/. 50.00	D.L. 26504	S/. 6.99
Asig. D.L. 25671	S/. 60.00	D.L. 9990 SNP	S/. 66.69
Asig. D.S. 081	S/. 60.00	fentase	S/. 5.00
D.U. 080-94	S/. 30.00		
Refrig. y Mov.	S/. 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/. 69.78		
DSE 021-92-PCM	S/. 5.04		
C.Vid. DS154-91EF	S/. 19.20		
Bon. Especial	S/. 14.28		
Reunificada	S/. 23.36		
DS261-91-EF IGV	S/. 17.25		
D.U. 073-97	S/. 80.95		
Reint Man No Af	S/. 242.00		
D.U. 011-99	S/. 93.90		
Ley 29702	S/. 195.00		

TOTAL INGRESOS	S/ 972.75	TOTAL DESCUENTOS	S/ 71.69
TOTAL LÍQUIDO	S/ 901.06	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 513.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR: SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVID.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 66.71
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 723.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 71.71

TOTAL LÍQUIDO

S/ 652.05

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat Mixta

G.OCCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 59.26
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat Mixta

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVId.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 59.26
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207
JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat Mixta

G.OCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 59.26
fentase	S/ 5.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

PERÚ
Ministerio
de EducaciónCÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1040861759-273001PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJOCENTRO DE TRABAJO
70324RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276LEYENDA PERMANENTE
---JORNADA LABORAL
40SITUACIÓN
HabilitadoCÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0NOMBRES
MARLENECARGO
TRAB.SERV.VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023DÍAS/MENSUAL
30NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel PrimariaDNI
40861759TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIONRÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat MixtaG.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AACÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Grat.Aguinaldo	S/.300.00
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,265.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LIQUIDO

S/ 1,201.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJOCENTRO DE TRABAJO
70324RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276LEYENDA PERMANENTE
---JORNADA LABORAL
40SITUACIÓN
HabilitadoCÓDIGO MODULAR IE
0270702NOMBRES
MARLENECARGO
TRAB.SERV.VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023DÍAS/MENSUAL
30NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIONRÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat MixtaG.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AACÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0TARDANZA (HH:MM)
00:00DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
Cvid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduLa presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

SEPTIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJOCENTRO DE TRABAJO
70324RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276LEYENDA PERMANENTE
---JORNADA LABORAL
40SITUACIÓN
HabilitadoCÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Men No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.NOMBRES
MARLENECARGO
TRAB.SERV.VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023DÍAS/MENSUAL
30NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel PrimariaTARDANZA (HH:MM)
00:00

TOTAL LÍQUIDO

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI
40861759TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIONRÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat MixtaG.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AACÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016DÍAS DE LICENCIA
0

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
D.L. 25897 AFP	S/ 59.26
fentase	S/ 5.00

S/ 965.76 TOTAL DESCUENTOS S/ 64.26

S/ 901.50 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 506.47

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1040861759-273001

BOLETA DE PAGO

PUNO
UGEL ILAVE
RUC 20406266207

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO
70324

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

NOMBRES
MARLENE

CARGO
TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA
RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
40861759

TIPO SERVIDOR
Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Habitat Mixta

G.OCCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS
921431216016

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 69.78
DSE 021-92-PCM	S/ 5.04
CVid.DS154-91EF	S/ 19.20
Bon. Especial	S/ 14.28
Reunificada	S/ 23.36
DS261-91-EF IGV	S/ 17.25
D.U.073-97	S/ 80.95
Reint Man No Af	S/ 242.00
D.U.011-99	S/ 93.90
Ley29702	S/ 195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL

1040861759-273001

PUNO
UGEL ILAVE

RUC 20406266207

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

LUPACA CORNEJO

CENTRO DE TRABAJO

70324

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0270702

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

NOMBRES

MARLENE

CARGO

TRAB.SERV.

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024

DOC. DE REFERENCIA

RD 1977-2023

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

40861759

TIPO SERVIDOR

Administrativo de Serv. Contrat.

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

AFP - Habitat Mixta

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AA

CÓDIGO PLAZA NEXUS

921431216016

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/.50.00
Asig.D.L. 25671	S/.60.00
Asig. D.S.081	S/.60.00
D.U. 080-94	S/.30.00
Refrig. y Mov.	S/.5.00
Bon. D.U. 90-96	S/.69.78
DSE 021-92-PCM	S/.5.04
CVid.DS154-91EF	S/.19.20
Bon. Especial	S/.14.28
Reunificada	S/.23.36
DS261-91-EF IGV	S/.17.25
D.U.073-97	S/.80.95
Reint Man No Af	S/.242.00
D.U.011-99	S/.93.90
Ley29702	S/.195.00

TOTAL INGRESOS

S/ 965.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 64.26

TOTAL LÍQUIDO

S/ 901.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 506.47

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduLa presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

 	Código	Denominación del documento normativo
		Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, Marlene LUPACA CORNETO, de Nacionalidad PERUANO, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 40861759, o Carné de Extranjería (C.E) N° _____, y domicilio actual en Jr. CULTURA S/N - PILLUYO.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.



Sistema Pensionario:

AFP ☒ _____
CUSPP _____

SNP () _____

Dado en la ciudad de Ilave a los 02 días del mes de Diciembre del 2024



(Firma)

Nombre: Marlene LUPACA CORNETO
DNI: 40861759
C.E: _____



Huella digital
(índice derecho)

